

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9420 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario/a Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 de Palencia, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0551/2012, referente al concursado Construcciones y Contratas DAM, S.L., por auto del día de la fecha, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal (145.1 LC).
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte (145.3 LC).

Palencia, 28 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130010830-1